



PODER ESPECIAL PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

MAURICIO ROJAS PÉREZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá y titular de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DE LA SABANA.**, domiciliada en COLOMBIA identificada con NIT: 860.075.558-1, me permito por medio del presente escrito **OTORGAR PODER ESPECIAL PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL** al abogado **MARIO ANDRES ORTEGA**, de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.540.378 de Bucaramanga y titular de la T.P. 115226 del C.S. de la J., Abogado de la firma **SCIENTIFICA EMPRENDEDORES S.A.S.**, NIT: 900.265.727, para que actúe como representante de la compañía en los asuntos de Propiedad Industrial que concierne a las siguientes solicitudes de patente y que se adelanten en Colombia ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO
Patente	NC2017/0010870

El apoderado especial queda investido de las facultades para sustituir, reasumir, pedir y aportar pruebas, presentar recursos, y en general, para actuar en lo necesario para cumplir el presente mandato y procurar la defensa de los intereses de la poderdante como parte interesada en la solicitud anteriormente descrita.

De igual forma, se autoriza expresamente a la SIC y entidades relacionadas con los trámites para que todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas con los trámites de propiedad industrial sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico: info@scientifica.com.co, claudia.vanegas@unisabana.edu.co, notificacioneslegales@unisabana.edu.co

Solicito respetuosamente se sirva reconocer personería jurídica suficiente al mandato aquí designado.

Cordialmente,

MAURICIO ROJAS PÉREZ
Representante Legal
NIT 860.075.558-1
C.C. 19.187.088

Acepto,

MARIO ANDRES ORTEGA
TP. 115226 del C.S. de la J.
CC. 13.540.378 de Bucaramanga